

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9994 *SAN SEBASTIÁN*

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia-San Sebastián, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 209/2013 referente al concursado Muebles Ruiztegui, S.A. con CIF número A20480000, por auto de fecha 01/03/2013 se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha declarado disuelta Muebles Ruiztegui, S.A., cesando en su función sus Administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.

Donostia-San Sebastián, 1 de marzo de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130011283-1